

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra, un mes, 0'50 ptas.—Fuera,
trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año,
6'00.—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 11 de Diciembre de 1918

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se
dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus
escritos.

Núm. 13

DEL MOMENTO

Escribimos bajo la impresión que forzosamente han de producir, en el ánimo de todos los españoles, los sucesos políticos y sociales que vienen desarrollándose en nuestra Patria.

Vemos que cada vez van surgiendo nuevas dificultades y complicaciones; que los viejos Partidos políticos desaparecen, para siempre; que los hombres públicos, atentos únicamente a la satisfacción de sus ambiciones y rencillas, agravan cada día más, con su conducta, la situación de España; que los representantes de regiones que se hicieron prósperas con la ayuda de la Nación entera y a costa en muchos casos de los intereses económicos de otras regiones, piden (exigen mejor dicho) una autonomía, cuyas bases constituyen un verdadero programa de independencia y separación del resto de España, a quien deben cuanto son y cuanto creen valer.

Y en estas circunstancias gravísimas, cuando se imponen Gobiernos fuertes y capacitados para encauzar el desbordamiento de pasiones, que por todas partes se percibe, sucede a un Gobierno de veinte y cuatro días de duración, otro de quien no puede esperarse más larga vida. Un Gobierno camarilla (como acertadamente lo califica la opinión pública) cuya finalidad no parece ser otra que la de elevar a los Consejos de la Corona a unos cuantos señores, que si son dignos como tales, de todos respetos, no pueden inspirar al País la confianza necesaria para tener la autoridad indispensable en la resolución de los magnos problemas sujetos a su estudio.

Estos hechos vienen traduciendo, en toda España, en

POETAS ESPAÑOLES

LETANIA DE AMOR

Un beso de la helada boca de lo infinito
mató la última rosa de mi rosal maldito...
Rosa de Pasión era la flor de mis amores,
y vivió lo que viven en un rosal las flores.
Vosotros—los amantes—rezad una plegaria
por el descanso eterno de aquella Pasionaria.
Vosotros—los creyentes—repetid mi oración:
«Rosa mística»; «Insigne vaso de devoción»...

Un golpe de la airada segur de lo infinito
segó la última rosa de mi rosal maldito...
Rosa que amamantaron los senos de la angustia,
fresca por la alborada, y al véspero ya mustia.
Flor delicada y frágil, fué mi único tesoro:
¡que era mi «Torre ebúrnea» y era mi «Casa de oro»!...
Robarómela en plena floración juvenil:
¡adiós mi «Casa aurina», mi «Torre de marfil»!...

Un rayo de la negra nube de lo infinito
quemó la última rosa de mi rosal maldito...
Rosa languideciente de amores: Sulamita
que lejos del Amado se agosta y se marchita;
y—al ver que ya ha perdido su nardo su perfume—,
como en el incensario la mirra se consume...
¡Oh mi «Vaso honorable», mi «Vaso espiritual»
mi «Estrella matutina», mi «Puerta celestial»!...

Un eslabón del férreo dogal de lo infinito
truncó la última rosa de mi rosal maldito...
Rosa que fuiste «Sede de la sabiduría»,
«Arca de nuestra alianza», «Causa de mi alegría»;
rosa de mis amores que también fuiste «Espejo
de justicia»; en tus ojos murió el postrer reflejo...
Desde ese tronco empero, donde reina el Amor,
¡con tus divinos labios ruega por mí al Señor!...

ANTIFONA

«Virgen, Consuelo, Auxilio, Reina, Madre y Salud»
que subiste a los Cielos en plena juventud
y hoy la eterna paz gozas de tu Jerusalén;
¡Desde Sión envíame tu vara de virtud,
y ámame por los siglos de los siglos!... Amén.

Carlos MIRANDA.

desasosiego e inquietud de aquellas Corporaciones y entidades que están llamadas a intervenir en los destinos públicos y en la misma Andalucía, tan resignada e indiferente siempre, se nota ya el movimiento precursor de su propósito decidido de intervenir, para bien de España, una y grande, en la resolución del gran problema planteado por los catalanes.

Las diputaciones andaluzas han aprobado las conclusiones que insertamos a continuación, por estimarlas acertadísimas y para despertar la apatía de los Ayuntamientos de éste distrito, que ya han debido, a nuestro

juicio, elevar su voz ante el Gobierno en el mismo sentido en que lo hacen las diputaciones.

CONCLUSIONES APROBADAS

en la reunión de Diputaciones Andaluzas.

«Próximo a plantearse en el Parlamento el problema nacionalista es a mi juicio, ineludible que las autorizadas representaciones de las demás provincias españolas señalen su actitud y muestren su criterio en tal problema, que, si hubiera de resolverse exclusivamente por un diálogo entre el Gobierno, sea este el que quiera, y la representación conjunta de toda una región, podría llevar fatalmente al otorgamiento de

concesiones que de una parte, afectasen a la sustantividad de la unidad espiritual de España y de otra constituyeran un margen de favor en pró de unas provincias con el daño consiguiente de todas las demás.

Y porque tal he creído me permití tomar esta iniciativa y convocaros a vosotros que tenéis la representación de aquellas provincias hermanas que forman la región andaluza. Sin necesidad, pues de mayores amplificaciones de lo que dejamos dicho que, ciertamente por su notoria realidad, no los precisan, me permito someter a vuestra consideración los extremos que, a mi juicio, han de consagrarse de momento nuestras meditaciones y acomodarse nuestros acuerdos, que más tarde debemos someter al conocimiento y resolución de las respectivas Corporaciones provinciales.

Primero. Afirmar categórica y rotundamente la unidad espiritual española, no como un Estado al cual hayan de asociarse naciones diferentes, sino como una nacionalidad histórica y política, desenvuelta al través del tiempo en la personalidad de distintas regiones, coincidentes todas en aquél gran ideal nacional.

Segundo. La concesión solicitada para la llamada Nación catalana de los poderes legislativos, ejecutivo y judicial, sería un acto de lamentable y odiosa excepción que las demás provincias españolas no podrían aceptar, y si condujera a idéntica concesión a otros pedazos del territorio nacional, seguramente se abriría con ello el período de la disolución del país, volviendo, por lo menos, a las perturbaciones de aquel cantonalismo que no puede recordarse sin pena, porque llevó a la patria a las puertas de la anarquía.

Tercero. Excluida la concesión a que bajo el número anterior se hace referencia, las provincias andaluzas, como seguramente lo harán todas las de España, recabarían sus derechos a obtener cualquier otra, sea política, económica o de cualquier género que fuera, que se haya de otorgar a la región catalana.

Cuarto. A toda concesión a Cataluña en el orden económico y fiscal deberá preceder la revisión de todas y cada una de las cuotas de tributación que allí se vienen satisfaciendo, que acaso sean inferiores a las que las leyes vigentes imponen a sus actuales fuentes de riqueza.

Quinto. Siendo la autonomía la expresión más perfecta de la liber-

tad política, habrá de ir, necesariamente, acompañada del primer atributo que a la misma corresponde, o sea el de la libertad económica, para todas y cada una de las regiones de España, y como primera expresión de ella una inmediata revisión arancelaria que, revocando el estado actual de las cosas, permita el más amplio desenvolvimiento del comercio nacional y la vida más fácil de las clases proletarias y trabajadoras del país, agobiadas durante los últimos años por una política arancelaria, que ni ha logrado el desarrollo de industrias constituidas solo al amparo del arancel, ni ha permitido tampoco el más amplio desenvolvimiento de los elementos naturales de la riqueza española, singularmente la agraria.

A libertad política, libertad de tarifas arancelarias. Este debe ser el lema de una liga de todas las regiones de España que no quieren supe- ditarse a una política económica inspirada en el favoritismo a la pl. to- cracia, Y

Sexto. Las provincias y los Ayuntamientos andaluces aspiran a obtener toda aquella autonomía que les permita atender al desarrollo de sus aspiraciones con la necesaria libertad, encaminada a dar impulso al desenvolvimiento de sus intereses locales, pero sin que con ello, ni de cerca ni de lejos, puedan romperse ni debilitarse, material ni espiritualmente, sus vínculos con las demás provincias españolas sino manteniendo intangible la soberanía de la nación, que, al debilitarse, pondría en peligro la unidad espiritual de España.

Palacio de la Diputación provincial de Sevilla, a 3 de Diciembre de 1918.

El presidente,
RAFAEL ROMERO GUTIERREZ

Banquete-homenaje en honor de D. Felipe Solís

A las 9 en punto de la noche del día 6 del actual dió principio el banquete, que varios amigos han organizado, en honor de don Felipe Solís Villechenous, para significar a éste el reconocimiento de su acertada gestión como Presidente de la Sociedad Instructivo Musical y de recreo denominada "Centro Filarmónico Egabrense", y a la vez, para testimoniarle las simpatías que como tal y particularmente, ha sabido captarse.

El acto, que tuvo lugar en el espléndido salón principal del domicilio del Centro, resultó tan brillante y fraternal como deseara la Comisión organizadora, la cual, durante la celebración, se manifestó incansable para atender a todos los comensales, hasta en los más nimios detalles, logrando que el orden reinara en todo momento, merced a la perfecta organización establecida.

Asistieron a tan simpático acto unas 200 personas, de todas clases sociales.

A la hora indicada ocupó la nueva presidencia el Sr. Solís, acompañándole en ella, a la derecha, el Alcalde de esta Ciudad don José Pérez; el popular médico y culto escritor don Manuel Roldán Cortés; don Francisco Corpas y el Maestro don Francisco Moral León, y a la izquierda, el simpático y culto director del Instituto General y Técnico de Cabra, don Manuel González; el hermano del homenajeado don José A. Márquez Villechenous y don Francisco de P. Muriel.

Terminados los postres, se levantó el Sr. Roldán Cortés, dando lectura a las adhesiones del Ilmo. Señor D. José de Silva, de D. Antonio Lama Valdevira, del poeta «Picón» y del sutil Practicante y estilista Juanito Mora, leyendo a continuación unas cuartillas, por él escritas, con el estilo castisísimo que le es propio, ofreciendo el banquete a D. Felipe Solís. En tal trabajo, el Sr. Roldán nos muestra [a] la personalidad del Sr. Solís, en todos sus aspectos y explica las actividades y sacrificios que desde la Presidencia ha realizado para que la Sociedad alcanzara la magnificencia y plenitud de vida que hoy goza, de tal modo, que merced a él ocupa la sociedad, el gran local en que está instalada y posee el magnífico y moderno mobiliario que la decora, para lo cual ofreció su garantía personal, llegando a comprometerse por más de 5.000 duros el Sr. Solís. (Ovación)

Aún no había concluido el Sr. Roldán de leer los últimos renglones de sus cuartillas, cuando una aclamación unánime se desbordó pidiendo que hiciera uso de la palabra el simpático e ilustrado Abogado Don Luis Fernández Trujillo. Tan espontánea, sincera y general aclamación es la prueba ostensible del gran cariño y simpatías de que en Cabra goza el Sr. Fernández Trujillo, y el reconocimiento por todos de su cultura y talento.

El Sr. Fernández Trujillo explicó a varios de sus aclamadores las íntimas consideraciones que le impedían poder acceder a lo que se le reclamaba.

Enseguida fué leído un brindis, en verso, del gran artista «Thales», cuyas dotes humorísticas son tan extraordinarias como su ingenio, siempre fragante.

Copiamos íntegro el brindis, y dice así:

BRINDIS RETUMBANTE

Brindo por el Presidente que, con pasos de gigante y muy oportunamente, lleva este Centro adelante; y, apesar de ser Teniente en el Concejo reinante, tiene al Arte amor ferviente y además es... comerciante; y además... hace aguardiente.

Una inmensa ovación acogió su lectura, repitiéndose, con más ardor aún, los aplausos al ser entregado al Sr. Solís el magnífico pergamino dibujado por el mismo «Thales», nuestro querido compañero, cuyo pergamino estaba encerrado en un lujoso marco de madera tallada y lle-

vaba en su reverso las firmas de todos los comensales.

Está dedicado al Presidente por la Comisión Organizadora, en recuerdo del acto celebrado.

Es una verdadera obra artística de «Thales», por lo que le damos especial felicitación.

Se levantó, para dar las gracias D. Felipe Solís, teniendo que esperar para hablar algunos momentos, porque todos, de pié, prorrumpieron en una ovación clamorosa, dándose vivas al hombre honrado, al trabajador infatigable y al digno y querido Presidente.

Hecho el silencio, dijo el Sr. Solís.

Queridos amigos: Es este el momento que más emoción ha llevado a mi espíritu. Yo quisiera poseer grandes dotes oratorias para manifestaros, de modo elocuente, la inmensa gratitud que mi alma siente para todos vosotros, por las inmerecidas pruebas de afección y los elogios de que me hacéis objeto; pero, como carezco de aquellas cualidades me limitaré a expresar sinceramente, sin pretender galanuras, la honda emoción que experimenta mi alma.

Mi modestia conceptúa demasiado el honor que me hacéis, pues yo creo que lo que he hecho es lo que, como Presidente, he debido hacer: procurar fomentar en lo posible, un Centro artístico que es y deberá ser orgullo de nuestro pueblo, por su valor cultural. He tenido la suerte de que mis trabajos y afanes no hayan sido infructuosos.

Desde luego, yo he puesto al servicio de la sociedad cuantas energías me han sido posibles, y el éxito resurgente no es mío sólo, sino que es también de todos mis compañeros de Junta y sobre todo, de todos vosotros que, con vuestra confianza en nosotros y vuestras pruebas continuas de cariño, me habéis estimulado en todo momento, dando nuevos alientos a mis fuerzas para proseguir.

Estoy satisfecho porque creo que hemos triunfado, dando a nuestro pueblo un gran Centro cultural artístico. Por él estoy dispuesto a dar todas mis energías; a hacer el último sacrificio. (Ovación)

Sin embargo, mi mayor satisfacción es porque creo haber realizado una gran obra social: porque, señores, aquí estamos confundidos, tanto en la Junta, como en todos los asociados, individuos de todas clases sociales; de todas y cada una de las confesiones políticas, y nos desenvolvemos siempre con la mayor armonía, con la más perfecta unidad ajenos a toda pasión. Y yo creo que esto es hermoso, señores: hallar un Centro en que sus individuos, al entrar en él, deponen por completo todas sus pasiones. (Grande ovación)

Gracias, pues, señores, y esperando en vosotros confío llegaremos hasta donde humanamente pueda llegarse. (Aclamación unánime.)

Hizo después uso de la palabra D. Joaquín Cañero, exponiendo los fervorosos entusiasmos que la señora del Presidente, tiene por la Sociedad y que él ha comprobado; por

lo cual debió, a su juicio, ocupar dicha señora la derecha de su esposo en este banquete. Pidió, y así se hizo, que las innumerables flores que adornaban las mesas fueran llevadas por una Comisión a la esposa del Sr. Solís, ofreciéndolas como homenaje espiritual de todos los asociados. (Aplausos.)

En medio de gran alegría terminó el acto, a las 11, retirándose todos en perfecto orden.

El menú fué exquisito y abundante, pareciendo imposible que pudiera servirse tan bien, dado el módico coste de cada cubierto. La servidumbre muy diligente.

Nuestra felicitación cordial a don Felipe Solís, cuya amistad tanto apreciamos, así como a los señores de la Comisión Organizadora don Manuel Rueda; «Thales»; D. Joaquín Caballero; D. Pedro Güeto; D. José Pérez Polo y D. Rafael Lama Espinar.

TOQUELÚ.

Por el Ayuntamiento

Por no disponer hoy de suficiente espacio, dejamos de ocuparnos del estudio psicológico, que venimos haciendo de los Concejales; por lo cual, en el próximo número haremos el correspondiente al "Concejal chispa" cuyo daguerre ya estaba preparado para encajarlo en este número.

Que descanse una semanita más, dá lo mismo, pues también le ha de tocar.

Hoy solamente vamos a ocuparnos con brevedad de la

SESION

del día 7 de Diciembre de 1918.

Empieza a las 8 y 45, por no perder la costumbre de ser puntuales.

Preside don José Pérez y está acompañado en el capítulo por cuatro miembros, que son: Don Francisco Corpas López, don Antonio Roldán Córdoba, don Vicente Poyato Fernandez y don Joaquín Moreno Merino. El público que asiste a la sesión es ninguno, y el frío que corretea por el Salón es regular.

Como están los señores solos y nadie les escucha, no dan voces ni discuten, porque dirán (con razón) que predicar en desierto es perder la voz y el tiempo.

Lee el Secretario el acta de la sesión anterior y está bien, por lo cual el conglomerado edilicio la aprueba muy satisfecho y tranquilo.

Acuérdase designar al Sr. de Roldán para que concurra a la subasta de arbitrios municipales que tendrá lugar el día 13 del actual, si el tiempo no lo impide, y si hay posturas aunque sean feas.

Es aprobado el expediente de pobreza del mozo del último reemplazo Ramón Amo Valenzuela.

Se conviene pase a la Agencia Ejecutiva la relación de descubiertos, por reparto, correspondientes al 4.º trimestre de este año.

El Alcalde Presidente manifiesta

que se le han llegado varias personas, gimiendo y llorando porque se reinstale la luz eléctrica del camino que conduce a la Estación, porque ocurre que éstas noches de invierno es aquello un peligro, por lo obscuro que está, (casi siempre la obscuridad viene de noche).

Además, dice el Presidente, que las bombillas de esa instalación han sido repuestas cuatro veces, en lo que va de año, habiendo llegado la osadía de los por allí andantes, hasta a arrancar los aparatos de colocar las bombillas y los hilos de la corriente llevar.

Acuérdase, por todos, condenar a los vividores de ese camino a permanecer en tinieblas, por descuidados, lo que queda de año, por lo menos, y así mismo, a los que por él deambulen. El año que viene será otro año y otra cosa.

Muy bien; aprobado.

Todo acabado.

TOMÁS LUQUE.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Vimos, Sr. Alcalde, el domingo 1.º del actual mes, que había desaparecido en absoluto, no sabemos cuando, la rejilla que existe, o debía existir, en la calle Doña Leonor, esquina a la de las Parras, y que, como es natural, quedaba un agujero que constituye un peligro para los transeuntes.

Supusimos entonces que esa rejilla había sido retirada para repararla y, apesar del peligroso agujero, nada dijimos a S. S. en el número anterior. Huimos de que pueda llamarnos *chinchés*.

Pero es el caso, Sr. Alcalde, que el domingo 8 de este mismo mes (*de domingo a domingo* pudiera titularse esta queja) recordando lo del *agujero*, hemos vuelto a visitar el sitio en que radica y hemos visto que continúa impávido, esperando, sin duda, al transeunte que haya de estrellarse en él.

Como no creemos que ese *estrellamiento* tenga gracia alguna, ni que pueda contribuir a que S. S. se *afiance* en la poltrona presidencial del Ayuntamiento, porque entendemos que el que otro se estrelle no

es razón para que S. S. continúe *inmuable*, nos permitimos transmitirle esta *queja del vecindario* esperando que ordene a su Jefe de Policía la busca y captura de la rejilla y a su Maestro de Obras la inmediata colocación de ella sobre el *agujero* en cuestión.

Si así lo hace, Dios se lo premie.

EDICTO

Don Miguel del Mármol Cruz, Presidente de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que no habiendo podido celebrarse la Junta general extraordinaria convocada para el día primero de los corrientes con objeto de aprobar la reforma que se propone de las Ordenanzas por que aquella se rige, por no haber asistido el número de asociados que determina el art.º 10 de las mismas, de acuerdo con lo establecido en este precepto, se les convoca de nuevo a segunda sesión para indicado fin la que tendrá efecto, cualquiera que sea el número de concurrentes, a las catorce horas del domingo quince del mes y año que cursa, en el Salón alto del Círculo de la Amistad, de esta Ciudad.

El texto de dicha reforma continúa a disposición de los señores asociados en las Oficinas de la Comunidad durante los días y horas hábiles que faltan para la celebración de la Junta en los que también podrán aquéllos proveerse del billete que deben presentar a su entrada en el Salón indicado.

Cabra 4 de Diciembre de 1918.

Miguel del Mármol. p. s. m.
Juan de Amo. (Srio.)

D.ª Victoria Requena Sánchez de Amo.

A los 70 años de edad, cuando hacía escaso tiempo que se había reunido nuevamente, después de largos años de separación, con su amantísima hija doña María de la Soledad Amo Requena, esposa de nuestro querido amigo don Joaquín de Silva Rivera, ha dejado de existir, el día 6 del corriente mes, la que fué en vida respetable señora

doña Victoria Requena Sánchez digna esposa de nuestro paisano don Juan de Dios Amo y Jiménez.

Era la finada señora de excelentes prendas y grandes virtudes y la afabilidad de su trato la hizo muy querida de cuantos tuvieron el gusto de tratarla.

En Córdoba, donde ocurrió la defunción, se celebraron solmnes funerales por su alma el día 7 del corriente.

Reciba la familia toda y especialmente el viudo, su hija doña María de la Soledad y su hijo político don Joaquín de Silva, el testimonio de nuestro pesar.

Doña Carmen López viuda de Delgado.

Esta distinguida señora, madre de nuestro querido amigo don Juan Bautista Delgado López, ha entregado su alma a Dios en Alameda, el 4 del corriente mes.

Cuantos tuvieron la fortuna de tratar a tan respetable señora, en el tiempo en que residió en Cabra, saben bien el afecto que supo captarse.

Vean sus hijos en estos reglones la expresión de nuestra condolencia.

NOTICIAS

Viajeros

Regresó nuevamente de Madrid el Ilmo. Sr. D. Alonso de Heredia, primogénito del Sr. Marqués de Villanueva de las Torres.

Marcharon a Córdoba los Ilustrísimos Sres. D. José de Silva y su distinguida esposa Doña Josefa Rivera, repuesta ya de la enfermedad que padeció recientemente.

Marchó a Puelblonuevo del Terrible el Inspector de la Sociedad de Seguros «La Equitativa» y querido amigo nuestro D. Pascual Díaz.

Teatro

Continúa el Cine Guerrero proyectando interesantísimas películas en nuestro Teatro Principal, que cada noche se ve más concurrido.

Trasladamos al representante de la Empresa el ruego de varios entusiastas al Cine, que desean conocer el repertorio impresionado por la eminente actriz *Francesca Bertini*, especialmente la cinta que lleva por título «El Proceso Clemenceau.»

Sociedad de Carpinteros

Se nos comunica, para su publi-

cación, que la Junta Directiva de la Sociedad de Ebanistas y Similares de Cabra, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Establecer, como requisito indispensable para el ingreso en la Sociedad, que el aspirante lo solicite por escrito del Presidente de la Junta Directiva, para que éste dé cuenta a la general, que es la que ha de resolver sobre la admisión.

2.º Fijar la cuota de ingreso en cinco pesetas, pagaderas en cuatro semanas consecutivas a 1'25, sin que el nuevo socio tenga derecho a socorro hasta que cuente un año de permanencia en la Sociedad.

3.º Considerar como particulares, a los afectos del cobro de jornales, a todos los maestro de taller que no pertenezcan a la Sociedad.

4.º Establecer el domicilio de la Sociedad en la casa núm. 35 de la calle Cánovas del Castillo.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Ciudad, donde pasaron breves horas el lunes último, a los señores D. José Santaella Ariza y don Eduardo Bermúdez, distinguidos amigos nuestros y acaudalados propietarios de Baena.

Nueva Sociedad

Vienen practicándose trabajos por una Comisión de taberneros y dueños de Café, de esta población, para constituir en breve una Sociedad que represente al gremio en cuanto sea necesario y lleve a la práctica mejoras que han de redundar en beneficio de la industria egabrense.

La Comisión que inicia esos trabajos ha tenido la atención de visitarnos explicándonos sus proyectos.

Muy agradecidos a esa atención, hemos puesto a disposición de los comisionados las columnas de EL POPULAR.

Reelección

En la noche del pasado domingo, celebró Junta general la Sociedad Círculo de la Amistad, reeligiendo a los siguientes señores para que formen parte de la Directiva en el próximo año.

Presidente: D. Juan Leña Cuevas.
Vice-presidente: D. Andrés Muriel Palomeque.

Conciliario: D. José Chacón Alvarez.
Tesorero: D. Salvador López Cordón.

Secretario-Contador: D. Joaquín Moreno Merino.
Vice-secretario: D. Mariano Ortiz Moreno.

Bibliotecario: D. Joaquín García Valdecasas.

Nuestra enhorabuena a dichos señores.

410.-B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA

CARBONELL Y COMPAÑÍA, S. EN C.

Casa Central en CORDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marqués de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compraventa de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA, Representantes.

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA:

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

Repostería del Centro Filarmónico Egabrense

A CARGO DE

- ANTONIO LUQUE PALOMEQUE -

(CABO DE TAMBORES)

Las reformas llevadas a cabo en este Establecimiento, situado en el centro de la población, juntamente con la calidad de los artículos que expende y el esmero y celo en el servicio, hacen de esta casa la primera entre las de su clase.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla).—Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, Carbonell, Celada, Jose-lito y otras acreditadas marcas.—Anisados de Rute: Pretel, Bombita, Machaquito, Belmonte, y el ya muy renombrado egabrense ANIS VILLANUEVA.—Jorabes, Cervezas, Licores, Wermouth y Cognac de varias marcas.

ESMERADO SERVICIO DE COMIDAS A LA CARTA

JAMÓN, EMBUTIDOS, QUESOS Y CONSERVAS

EL QUE QUIERA BUEN CAFÉ QUE LO BÚSQUE

Juan Ulloa, 37. - CABRA (Córdoba)

GRAN CAFÉ

DE

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

Establecimiento de Bebidas

DE

RAFAEL PRIETO

ARMERO

Selecto surtido a VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
noz y Plaza de Redondo, Marqués.

CÁBRA

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad

A CARGO DE

RAMON NAVAS DURAN

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores.—Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

DE

FRANCISCO FERNANDEZ

PINO

Juan Ulloa, 59 - CABRA

Especialidad en vino tinto superior a 50 cénts. litro.

ESTABLECIMIENTO
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

MANUEL ORDÓÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUIZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

Establecimiento de Bebidas de

JOSE ORDÓÑEZ LUNA

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTA

esquina de la de Almaraz.

CABRA



Antonio Moreno Roldán
Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA (Córdoba) - ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras, Periódicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS